

D. IGNACIO RODRIGO RODRÍGUEZ POZUELO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA,

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2017, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo que en su parte dispositiva dice:

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

OCTAVO.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN CON EFECTOS INMEDIATOS QUE TENGA POR FINALIDAD EL CONSENSO Y APROBACIÓN EN EL PLENO DE UN PRESUPUESTO PARA COLLADO VILLALBA PARA EL EJERCICIO 2018.

Este asunto fue tratado en comisión informativa celebrada el día 20 de octubre de 2017 aunque sin dictaminarse por tratarse de una moción.

Por parte de D. Bernardo Arroyo Abad se da lectura de la siguiente moción:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN CON EFECTOS INMEDIATOS QUE TENGA POR FINALIDAD EL CONSENSO Y APROBACIÓN EN EL PLENO DE UN PRESUPUESTO PARA COLLADO VILLALBA PARA EL EJERCICIO 2018.

En el año 2016 el equipo de gobierno no presentó presupuesto ni al Pleno, ni al Ministerio de Hacienda, simplemente se prorrogaron los del ejercicio 2015, aprobados la legislatura anterior.

El equipo de gobierno nada dijo entonces respecto a la falta de aprobación de presupuestos. La falta de los mismos no generaba problemas en relación al catálogo de servicios municipales, ni se planteó que la falta de presupuestos eran causa de que el municipio careciera de contrato de limpieza, o que no se podían acometer reformas necesarias para la ciudad como la rehabilitación de la Casa de la Cultura, por falta de previsión presupuestaria. Es más se decía que estaba todo previsto y que todo dependía de la venta de una parcela para acometer la obra de rehabilitación.

El 17 de febrero de 2017, el equipo de gobierno del PP presentó al Ministerio de Hacienda una propuesta de presupuestos para 2017, sin rendir cuentas o dar información a los grupos de la oposición, ni siquiera tratar de aunar un consenso mínimo que garantizara su aprobación en Pleno.

La excusa que se nos dio es que estamos incursos en un plan de ajuste y que debemos someter a la consideración del Ministerio lo que el Ministerio nos pida.

De la rendición de cuentas presentada relativa a 2016, resulta evidente que lo importante. Más allá de atender las necesidades de los ciudadanos o prestarles un servicio acorde con el esfuerzo que se les pide, es que sobre dinero para pagar al Ministerio. El Superávit que arroja el ejercicio 2016 y su destino es prueba irrefutable de lo aquí planteado.

Una vez el Ministerio de Hacienda aprobó la propuesta de presupuesto presentada por el gobierno del Ayuntamiento de Collado Villalba, se presentó este a los grupos de la oposición como un hecho consumado un par de semanas antes del Pleno de Junio.

Consecuencia de lo expuesto fue que el 14 de junio de 2017 se celebró el Pleno para la aprobación de un presupuesto sin consenso alguno, que no responde a la realidad del municipio, ni es riguroso, y cuyo alumbramiento supone un ataque directo al principio de Autonomía local. Instamos en el mismo Pleno al equipo de gobierno a ponerse a trabajar de inmediato ante la necesidad de generar los consensos necesarios para elaborar unos presupuestos adecuados, para lo que mostramos disposición de ponernos a trabajar de inmediato.

El equipo de gobierno prefirió adoptar una posición de víctima asumiendo una política de hechos consumados, imputándose a la oposición la responsabilidad por la falta de aprobación de unos presupuestos no consensuados, sino impuestos.

En el año 2016, sin presupuestos, teníamos una ciudad sucia, y un equipo de gobierno sin capacidad de determinar las necesidades de limpieza del municipio, siendo necesario contratar una empresa externa para su valoración y cuantificación.

En el año 2017, sin presupuesto, tenemos una ciudad sucia y continuamos sin capacidad para determinar las necesidades de limpieza del municipio que podemos atender, con informes pagados a empresas externas que no nos sirven, con una expectativa de planificación de contrato a la baja porque el Plan de ajuste no nos permite definir un servicio esencial para la ciudad (se rebajaron las exigencias de limpieza, con antelación a negociar el Plan de Ajuste y este último nos condiciona el correcto diseño del servicio) y lo que es más grave con una prórroga del contrato actual y por tanto de la situación actual por dos años más, sin un plazo cierto de presentación de unos pliegos a los grupos de la oposición para su consenso, con la abstención de los partidos de izquierda.

En el año 2016, sin presupuesto, no ha habido dinero para actuación en barrios. De hecho no se ejecutan completamente las partidas presupuestadas a tal fin.

En el año 2017, sin presupuesto ya hay dinero para actuación en barrios.

El pasado Pleno se suscribió por todos los grupos la moción presentada por Ciudadanos, que se convirtió en una declaración institucional, para la promoción e impulso de la cultura inclusiva en Collado Villalba así como para la mejora de las instalaciones culturales del municipio para facilitar el acceso de personas con problemas de movilidad o necesidades especiales por la accesibilidad, declaración que incluye la fijación de un calendario de acciones para hacer las mejoras urgentes para la adecuación de la Casa de la Cultura, instalación que cuenta con un teatro de tamaño más que insuficiente para una ciudad de más de 62.000 habitantes (223 plazas más 4 huecos de movilidad reducida, con diez plazas desde las que no se ve el escenario, con montacargas para el acceso de los actores con problemas de movilidad al escenario, con problemas de accesibilidad a camerinos y baños,) en definitiva un teatro de tamaño no acorde con la población de Collado Villalba y no accesible, fuera de toda norma.

Casi recién alumbrada la declaración institucional, en el propio Pleno a las preguntas del público y en declaraciones a medios de comunicación, la Sra. Alcaldesa manifestó que sería papel mojado porque los grupos de la oposición habían votado en contra del presupuesto y que por tanto no se podrían hacer esas obras, en cambio sí hay dinero para la reforma de un pabellón de deportes por importe de cerca de cuatro millones de euros con cargo al PIR, un PIR que han gestionado y decidido hasta la fecha en solitario sin contar con los grupos de la

oposición, mayoritarios en el Pleno. Actuación estrella con la que el equipo de gobierno pretende desviar la atención de unos ciudadanos cansados por la falta de gestión de este Ayuntamiento en temas esenciales para la ciudad.

Entendemos que la manipulación que está realizando el equipo de gobierno de la situación generada exclusivamente por su forma de hacer o mejor dicho de no hacer, exige a los grupos de la oposición, mayoritarios en el Pleno, adoptar las medidas necesarias para corregir la situación y la deriva que el desgobierno de la ciudad está acarreado. La elaboración de unos presupuestos adecuados para el municipio es algo esencial y hay que darle la importancia y el tratamiento que merece, no una gestión apresurada para cumplir requisitos con terceros pero no con los ciudadanos de Collado Villalba.

Por lo expuesto proponemos los siguientes ACUERDOS para someterlos a aprobación del PLENO del ayuntamiento de C. Villalba:

1.- QUE SE APRUEBE LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN EL PLENO PARA QUE ESTUDIEN Y FORMULEN PROPUESTAS DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2018.

2.- A TAL EFECTO QUE SE PONGA A DISPOSICIÓN DE LOS GRUPOS POR PARTE DEL EQUIPO DE GOBIERNO UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTOS CUYAS PARTIDAS PUEDAN SER DISCUTIDAS Y CONSENSUADAS POR TODOS LOS GRUPOS, Y SOMETIDA A VALORACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.

3.- ASIMISMO QUE LOS TRABAJOS DE DICHA COMISIÓN CONTEMPLÉN LAS PARTIDAS QUE PUEDAN SER SOMETIDAS A VALORACIÓN Y PROPUESTA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.”

La Sra. Alcaldesa presidenta somete a votación la aprobación de la moción transcrita en el presente acuerdo.

El Ayuntamiento Pleno, en votación **ordinaria y por mayoría absoluta**, obtenida con **15 votos a favor**, correspondientes a: 5 a los Sres. Concejales del grupo municipal Socialista, 5 a los Sres. Concejales del grupo municipal Cambiemos Villalba, 4 a los Sres. Concejales del grupo municipal Ciudadanos y 1 al Sr. Concejales del grupo municipal Izquierda Unida; **8 votos en contra**, correspondientes a: 8 a los Sres. Concejales del grupo municipal Popular, ACUERDA estimar la moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos para la constitución de una comisión con efectos inmediatos que tenga por finalidad el consenso y aprobación e el pleno de un presupuesto para Collado Villalba para el ejercicio 2018, en los términos reseñados en el cuerpo de la moción.

Y, para que así conste, y con la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente a que se refiere el artículo 206 del R.O.F., expido este certificado, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Collado Villalba en la fecha reseñada al margen.

Vº Bº LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Dª Mª Dolores Vargas Fernández
- Código de autenticidad y verificación al margen-

EL SECRETARIO GENERAL,
D. Ignacio R. Rodríguez Pozuelo
-Código de autenticidad y verificación al margen-